MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) N° 01/2017, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN CENTRO Nº 11328 "PERPETUO SOCORRO" I. D.: 321544.----------

A: ABOG. GLORIA V. BENITEZ DE CANTERO, INTENDENTA MUNICIPAL
DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LCD No.01/2017
FECHA: 03 de MARZO DE 2017

Sra. Intendenta Municipal

Nos dirigimos a usted, a fin de elevar el informe de evaluación de la Licitación por Contratación Directa N° 01/17, para la **"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN CENTRO Nº 11328 "PERPETUO SOCORRO" I. D.: 321544.----------**

Al respecto cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha recibido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itá los sobres correspondiente a las ofertas de las Firmas **A.V. CONSTRUCCIONES, RUC 3244148-7** y **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2,** y las documentaciones respectivas relacionadas a la apertura de sobres ofertas.----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro N° 1.----------

CUADRO N° 1

DOCUMENTACIONES LEGALES	AV CONSTRUCCIONES	CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA
DDJJ Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Derecho de los Menores	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	NO APLICA	NO APLICA

Del análisis de dicha planilla se observa que ambas Firmas **A.V. CONSTRUCCIONES, RUC 3244148-7** y **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2** no han proveído la Planilla de Precios en el formato señalado en el Portal de la DNCP es decir conforme a la exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Dirección: Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía
Telefax: 0224 632 575
Itá – Paraguay

Por lo tanto las mencionadas firmas quedan descalificadas.----------

Teniendo en consideración que no se cuenta con oferta alguna para seguir evaluando este Comité de Evaluación recomienda a la Intendencia Municipal declarar Desierta el llamado a **LICITACIÓN por CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) N° 01/2017, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN CENTRO Nº 11328 "PERPETUO SOCORRO" I. D.: 321544,** de conformidad a la Ley 2051/2003 Art. 30 inc. b) que textualmente dice: ***"Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: .... inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;...".----------***

Itá, 03 de marzo de 2017

Prof. Digno Ramón Caputo Fernández
Secretario General

Arq. Adriana González
Directora de Obras

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.